

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

2734 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 25 de marzo de 2010, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Centro de Transformación y línea MT, E.B. Cendro, ubicada en Barranco de Telde, junto al Puente de Los Siete Ojos, término municipal de Telde (Gran Canaria).- Expte. nº AT 10/003.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 10/003, denominado: Centro de Transformación y línea MT, E.B. Cendro.

A los efectos previstos en el artículo 13.1 del Decreto Territorial 161/2006, de 8 de noviembre, se somete a información pública la petición de Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, con domicilio en Avenida Juan XXIII, nº 2, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea aérea/subterránea, trifásica, de circuito simple, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en tramo 1: apoyo existen-

te A-107.208/tramo 2: nuevo apoyo y su final en tramo 1: nuevo apoyo/tramo 2: nuevo CT de proyecto, con longitud total de 90/35 metros y sección de LARL-78/150 mm² AL, ubicado en Barranco de Telde, junto al Puente de Los Siete Ojos, afectando al término municipal de Telde.

Un Centro de Transformación tipo prefabricado superficie, situado en Barranco de Telde, junto al Puente de Los Siete Ojos, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 400 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 64.199,13 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 4ª del Edificio de Servicios Múltiples III, calle León y Castillo, 200, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de marzo de 2010.-
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.